

# **Facultad de Derecho**

## **Graduado/a en Derecho**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :**

**Derecho Procesal III: Proceso penal  
(2019 - 2020)**

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

<b>Asignatura: Derecho Procesal III: Proceso penal</b>	<b>Código: 239364103</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Titulación: <b>Graduado/a en Derecho</b></li><li>- Plan de Estudios: <b>2010 (Publicado en 2011-03-21)</b></li><li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b></li><li>- Itinerario / Intensificación:</li><li>- Departamento/s: <b>Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa</b></li><li>- Área/s de conocimiento: <b>Derecho Procesal</b></li><li>- Curso: <b>4</b></li><li>- Carácter: <b>Obligatoria</b></li><li>- Duración: <b>Primer cuatrimestre</b></li><li>- Créditos ECTS: <b>6,0</b></li><li>- Modalidad de impartición:</li><li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li><li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="http://campusvirtual.ull.es">http://campusvirtual.ull.es</a></b></li><li>- Idioma: <b>Castellano</b></li></ul>	

## 2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda tener superada la materia de Derecho Procesal II.

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

<b>Profesor/a Coordinador/a: ANA TERESA AFONSO BARRERA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Grupo: <b>2</b></li></ul>
<b>General</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre: <b>ANA TERESA</b></li><li>- Apellido: <b>AFONSO BARRERA</b></li><li>- Departamento: <b>Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa</b></li><li>- Área de conocimiento: <b>Derecho Procesal</b></li></ul>

<b>Contacto</b> - Teléfono 1: <b>922317425</b> - Teléfono 2: <b>628143456</b> - Correo electrónico: <b>atafonso@ull.es</b> - Correo alternativo: <b>atafonso@ull.edu.es</b> - Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	14:30	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area de Derecho Procesal, 3ª planta
		Miércoles	15:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area de Derech Procesal, tercera planta
		Jueves	15:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area de Derecho Procesal, tercera planta
Observaciones:						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	14:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area de Derecho Procesal, tercera planta
Observaciones:						
<b>Profesor/a: TOMÁS LÓPEZ FRAGOSO ÁLVAREZ</b>						
- Grupo: 1						
<b>General</b> - Nombre: <b>TOMÁS</b> - Apellido: <b>LÓPEZ FRAGOSO ÁLVAREZ</b> - Departamento: <b>Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa</b> - Área de conocimiento: <b>Derecho Procesal</b>						

**Contacto**

- Teléfono 1: **922317424**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **tfragoso@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

**Tutorías primer cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area Derecho Procesal 3ª pñanta
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area Derecho Procesal 3ª pñanta

Observaciones:

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area Derecho Procesal 3ª pñanta
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area Derecho Procesal 3ª pñanta

Observaciones:

**4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio**

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**  
Perfil profesional:

**5. Competencias**

### Específicas

**E3** - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico bajo una perspectiva interdisciplinar.

**E5** - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

**E9** - Capacidad de argumentación jurídica, redactar escritos o utilizar la oratoria jurídica.

**E11** - Capacidad de negociación, persuasión y conciliación.

### Generales

**G2** - Capacidad de análisis y síntesis de la información teórica recibida.

**G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

**G8** - Capacidad de aprender autónomamente y de formación permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos.

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

-Profesorado:

Grupo 1: Dr. López-Fragoso Álvarez

Grupo 2: Prof. Afonso Barrera, Ana Teresa

- Temas

Lección 1ª.- El derecho procesal penal: analogías y diferencias con el derecho procesal civil.

Sujetos del proceso penal

Lección 2ª.- Órganos de la jurisdicción penal: extensión del orden jurisdiccional penal y caracteres.- Competencia: objetiva, funcional y territorial.- Conexión procesal: repercusión en la competencia.

Lección 3ª.- Las partes: partes acusadoras.- Partes acusadas.- La presunción de inocencia.- Defensa y postulación.- Ausencia y pluralidad de partes.

Objeto del proceso penal

Lección 4ª.- La pretensión procesal penal.- Cuestiones prejudiciales en el proceso penal. La litispendencia penal

Procesos de conocimiento ordinarios

Lección 5ª.- Clasificación.- Actos de iniciación procesal: denuncia, querrela, iniciación de oficio.

Lección 6ª.- Medidas de investigación restrictivas de derechos fundamentales en el proceso penal: Concepto. Principio de proporcionalidad. Entrada y registro. La detención y apertura de la correspondencia escrita y telegráfica. Medidas tecnológicas para la investigación de los delitos: la intervención de las comunicaciones telefónicas y telemáticas. La

captación y grabación de las comunicaciones orales mediante la utilización de dispositivos electrónicos. La utilización de dispositivos técnicos de seguimiento, localización y captación de la imagen. El registro de dispositivos de almacenamiento masivo de información. Los registros remotos sobre equipos informáticos. Intervenciones corporales. Registros, cacheos e inspecciones corporales. El análisis del ADN. Métodos alcoholométricos.

Lección 7ª.- Medidas cautelares en el proceso penal. Concepto. Clasificación. Detención. Proceso de habeas corpus. La Orden de detención y entrega europea. Prisión preventiva. Libertad provisional. Fianzas y embargos. Medidas en materia de violencia de género.

Lección 8ª.- El proceso ordinario plenario (delitos graves). Fase de instrucción: El sumario. Diligencias sumariales para la comprobación del delito y el descubrimiento del delincuente. Declaraciones que han de prestarse en el sumario.- Documentos y piezas de convicción.- Inspección ocular.- Informes periciales.- El recurso a la entrega vigilada.- El agente encubierto.- Grabaciones con videocámaras por agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado.- Anticipación de prueba.- Prueba preconstituida.

Lección 9ª.- El procesamiento y la conclusión del sumario.- La etapa intermedia.- El sobreseimiento.

Lección. 10ª.- Fase de juicio oral. Actividad preparatoria del juicio oral. Las excepciones procesales en el proceso penal: artículos de previo pronunciamiento.- Escritos de calificación provisional.

Lección 11ª.- Desarrollo del juicio oral: la fase probatoria.- Suspensión del juicio oral.- Conclusiones definitivas.- El trámite del art. 733 Lecrim.- Informes y última palabra.

Lección 12ª.- Decisión del proceso penal: la sentencia penal.- La cosa juzgada penal.- Las costas.- Recursos

Lección 13ª.- Proceso ordinario abreviado.- Competencia y ámbito de aplicación.- Procedimiento: instrucción preliminar.- Diligencias previas.- Preparación del juicio oral.- La conformidad.- Juicio oral: especialidades respecto al proceso penal ordinario por delitos graves.- Recursos.-

Lección 14ª.- Los Juicios rápidos: ámbito de aplicación.- Actuaciones de la Policía Judicial.- Diligencias en el Juzgado de Guardia.- Preparación del juicio oral.- Conformidad.- Juicio oral.- Sentencia.- Recursos

Lección 15ª.- Proceso ante el Tribunal del Jurado.- Competencia.- Composición: los jurados y el Magistrado-presidente.- Procedimiento ante el Tribunal del Jurado: a) Incoación e instrucción complementaria. b) Audiencia preliminar. c) Cuestiones previas. d) Constitución del Tribunal del Jurado. e) Juicio oral. f) Conformidad. g) El veredicto. h) La sentencia. i) Recursos

Lección 16ª.- El proceso por delitos leves: competencia y ámbito de aplicación.- Características y procedimiento.- El proceso por delito leve inmediato.- Recursos

Lección 17ª.- El proceso por aceptación de decreto. El proceso de decomiso. El decomiso autónomo.

Lección 18ª.- Proceso penal de menores.- Principios.- Competencia.- Sujetos.- Incoación del expediente.- Audiencia.- Sentencia.- Especial consideración de las medidas.- Recursos.- Responsabilidad civil.

Recursos y medios de impugnación

Lección 19ª.- Recursos en el proceso penal: clasificación. Recursos frente a resoluciones interlocutorias: reforma, súplica, queja y apelación.- Recursos frente a resoluciones definitivas (remisión).

Procesos penales especiales

Lección 20ª.- Proceso contra diputados y senadores.- Proceso por delito de injurias y calumnias contra particulares.

Actividades a desarrollar en otro idioma

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La asignatura no participa en el Programa de Actividad Docente On line.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[E3], [E5], [E9], [E11], [G2]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G2]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[E3], [E5], [E9], [E11], [G2], [G7], [G8]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[E3], [E9], [E11], [G2], [G8]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[E9], [E11], [G2], [G8]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[E5], [E9], [E11], [G2]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[E5], [E9], [E11], [G2]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

#### Bibliografía Básica

- Gimeno Sendra, J.V., Derecho Procesal Penal , ed. Castillo de Luna, Madrid ( última edición)
- Montero Aroca, Gómez Colomer, Barona Vilar, Esparza Leibar y Etxeberria Guridi, Derecho Jurisdiccional III. Proceso penal, 25ª edición, ed. Tirant lo Blanch, Valencia ( última edición)

#### Bibliografía Complementaria

Para la realización de los casos prácticos  
Gimeno Sendra y otros, Practicum de Derecho Procesal Civil y Penal, ed.Ramon Areces

#### Otros Recursos

### 9. Sistema de evaluación y calificación

#### Descripción

1. La superación de la asignatura requiere la realización del examen final que versará sobre la totalidad del temario. Dicho examen constará de dos partes (cada una de las cuales, tendrá el mismo valor): una teórica, que será oral y se basará en el desarrollo de una serie de epígrafes del programa y otra práctica, que se realizará por escrito y consistirá en la resolución de un caso práctico con la debida motivación jurídica.
2. Para aprobar la asignatura es necesaria la superación de cada una de las dos pruebas (teórica y práctica) por separado, por lo que no cabrá en ningún caso la compensación de un suspenso.
3. Para la resolución del caso práctico podrán utilizarse textos legales.
4. Los trabajos realizados en los seminarios sólo se valorarán cuando el alumno haya superado el examen teórico-práctico.
5. La superación del examen requiere la correcta contestación de todas las preguntas acreditando un sólido conocimiento de la materia, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico. Además, es necesario que la exposición sea clara y que cuente con una sistemática o estructura ordenada.
6. El profesor tendrá en cuenta la asistencia regular a clase, siempre que la misma implique una participación activa en el desarrollo de las sesiones.
7. El rendimiento obtenido en los dos puntos anteriores, 5 y 6, será objeto de valoración en las convocatorias oficiales de enero, julio y septiembre.
8. **Con carácter alternativo**, aquellos alumnos que no deseen acogerse al sistema de evaluación continua descrito en los puntos anteriores, deberán concurrir a un examen oral de naturaleza teórico-práctica en el que, habrán de contestar correctamente a todas las preguntas, acreditando un sólido conocimiento de la materia, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico. Con respecto a las cuestiones prácticas se requerirá una correcta aplicación y, en su caso, interpretación de la ley, cuyo texto le será facilitado por los profesores de la asignatura. Además, es necesario que la exposición sea clara y que cuente con una sistemática y estructura ordenada. En este examen podrá obtenerse una calificación que oscilará entre 0 y 10.
9. Aquellos alumnos que opten por esta alternativa, deberán renunciar por escrito al sistema de evaluación descrito en los números 1 a 7 de este apartado. Esta renuncia deberá realizarse en el día y horas fijados en cada convocatoria oficial antes

de proceder al inicio de la prueba práctica escrita.

#### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[E5], [E11], [G2]	Contestación de todas las preguntas acreditando un sólido conocimiento teórico de la materia, claridad en la exposición oral y sistemática o estructura ordenada.	40,00 %
Pruebas de desarrollo	[E5], [E9], [G7], [G8]	Contestación de todas las preguntas acreditando un sólido conocimiento práctico de la materia. Claridad en la exposición y sistemática o estructura ordenada.	40,00 %
Participación activa en clase, realización individualizada y entrega de casos prácticos	[E3], [E5], [E9], [E11], [G7]	Entrega y evaluación positiva de un mínimo del 80% de los trabajos requeridos.	20,00 %

### 10. Resultados de Aprendizaje

Analizar y sintetizar la información relevante para formular la pretensión jurídica y elegir el procedimiento penal a seguir.

Conocer e identificar los principios del Derecho Procesal, los sujetos y objetos del proceso penal así como los diversos procesos generales( ordinario, abreviado, juicios rápidos, juicios de faltas y Tribunal de Jurado) y especiales, así como las diversas fases del proceso (instrucción y juicio oral). Conocer las pruebas en el proceso penal, las resoluciones judiciales, los recursos y medios de impugnación y la ejecución penal.

Utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación de las normas procesales penales poniéndolas en relación con el derecho penal material.

Aplicar los textos procesales penales a supuestos de hecho que se ventilan en los diversos procesos penales.

Argumentar jurídicamente en apoyo a las pretensiones procesales para redactar escritos de acusación y defensa y utilizar la oratoria en un foro judicial.

Negociar, persuadir y conciliar para sacar adelante las pretensiones jurídicas en un proceso penal de conformidad.

Aprender autonomamente y de forma permanente al ritmo de los cambios legislativos en el orden procesal.

### 11. Cronograma / calendario de la asignatura

#### Descripción

\* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura. Exposición teórica de las analogías y diferencias entre el proceso civil y el penal. Análisis práctico de los principios del proceso penal	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Tema 2	Exposición teórico-práctica  Seminario (S1 y S2)	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Temas 3-4	Exposición teórico-práctica  Comentario de sentencia sobre el objeto del proceso penal.  Seminarios S3 y S4	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	Tema 5	Exposición teórica  Supuesto práctico  Seminario S1 y S2	4.00	6.00	10.00
Semana 5:	Tema 6	Exposición teórico-práctica  S3 y S4	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	Tema 7	Exposición teórico-práctica  Análisis y comentario de una sentencia  Seminario S1 y S2	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	Tema 8	Exposición teórica  Resolución de supuestos prácticos  Seminarios S3 y S4  Actividad formativa	6.00	5.00	11.00

Semana 8:	Tema 9	Exposición teórico-práctica Supuesto práctico del sobreseimiento Seminarios S1 y S2	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 10	Exposición teórico-práctica Seminarios S3 y S4	3.00	5.00	8.00
Semana 10:	Tema 11	Exposición teórico-práctica Trabajo guiado sobre los medios de prueba Seminarios S1 y S2	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	Tema 12	Exposición teórico-práctica Seminarios S3y S4	3.00	5.00	8.00
Semana 12:	Tema 13 y 14	Exposición teórico-práctica y planteamiento de supuesto práctico Seminario S1 y S2	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	Tema 15 y 16	Estudio teórico-práctico Seminarios S3 y S4 Actividad formativa	6.00	5.00	11.00
Semana 14:	Tema 17 y 18	Exposición teórico-práctica Análisis práctico del veredicto	3.00	6.00	9.00
Semana 15:	Temas 19 y 20	Exposición teórico-práctica Repaso	3.00	5.00	8.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación... <a href="http://www.ull.es/view/centros/derecho/Calendario_de_examenes/es">http://www.ull.es/view/centros/derecho/Calendario_de_examenes/es</a>	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00